

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO DALP/001/2025

En Ciudad Mante, Tamaulipas, siendo las 13:00 (trece) horas del día 20 de noviembre de 2025, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Juárez número 101 poniente, zona centro, planta alta, se reúnen los integrantes del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Administración Municipal 2024–2027 del Municipio de El Mante, Tamaulipas, así como los servidores públicos que al final se mencionan y el representante del licitante participante, con el objeto de celebrar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número DALP/001/2025, relativa a la "Adquisición de tres camiones compactadores para basura carga trasera, capacidad de carga efectiva de carrocería sin contar tolva y disco eyector de 21 yd³ (16.00 m³)".

Preside el acto el C.P. Rigoberto Rodríguez Rangel, en su carácter de Tesorero Municipal y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales. Asimismo, se encuentran presentes el C.P. Eduardo Alfredo Constante Núñez, Contralor Municipal, en su carácter de Vocal del Comité; y el C.P. Carlos Alberto Cayetano Salazar, Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones, en su carácter de Vocal del propio Comité. Asiste también la C.P. María de los Ángeles Ramírez Perales, Directora de Servicios Públicos Municipales, como área requirente, así como el Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez, por la Dirección Jurídica del R. Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, en apoyo al desarrollo del acto.

El presente acto se celebra con fundamento en los artículos 1, 3, 12, 18, 23, 24, 35, 44, 47, 48, 52 y 57 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como en la convocatoria y Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número DALP/001/2025, el calendario de actividades aprobado, el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 17 de noviembre de 2025, y los dictámenes técnico y económico emitidos por la Dirección de Servicios Públicos y la Tesorería Municipal, respectivamente.

Acto continuo, la Presidencia del Comité hace constar que, conforme al acta de presentación y apertura de proposiciones, en la licitación DALP/001/2025 participó con proposición técnica y económica la persona moral Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., misma que fue objeto de evaluación técnica y económica por las áreas competentes.

Handwritten signatures and marks on the right margin. From top to bottom: a signature, a checkmark, a checkmark, a signature, and a large stylized letter 'D'.

Se informa que la Dirección de Servicios Públicos emitió dictamen técnico en el que concluye que la propuesta presentada por Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., para la partida única de la licitación, resulta técnicamente solvente al cumplir con la totalidad de las especificaciones mínimas establecidas en el Anexo II de las Bases. Asimismo, la Tesorería Municipal emitió dictamen económico en el que se determina que la propuesta es económicamente viable y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal autorizada para la adquisición de los tres camiones compactadores.

Con base en lo anterior, se procede a dar lectura a los puntos resolutivos de los dictámenes técnico y económico, mismos que se incorporan al expediente de la licitación DALP/001/2025 como anexos a la presente acta.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Tomando en consideración los dictámenes técnico y económico, y de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la licitación, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales determina que la propuesta presentada por Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, y que el precio ofertado resulta aceptable para el Municipio de El Mante, Tamaulipas, por lo que se considera procedente su adjudicación.

Para mayor claridad, se hace constar el resumen de la propuesta económica evaluada:

Licitante	Descripción de la partida	Importe antes de IVA	Importe total con IVA
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	Partida única: tres camiones International 4x2 Euro V modelo 2025 nuevos, equipados con compactador de basura de 21 yardas cúbicas efectivas sin contar tolva, marca REPSA, para 8 toneladas.	\$8,436,000.00	\$9,785,760.00

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large checkmark and a stylized signature.

Handwritten mark at the bottom right corner, possibly a signature or initials.

FALLO DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en los artículos 41 y 62 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como en los numerales aplicables de las Bases de la licitación, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de El Mante, Tamaulipas, emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO. Se adjudica la partida única de la Licitación Pública Nacional Presencial número DALP/001/2025 a la persona moral Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta que resulta técnica y económicamente solvente, por un importe de \$8,436,000.00 (ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) antes de IVA, y un importe total de \$9,785,760.00 (nueve millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la adquisición de tres camiones compactadores de basura de carga trasera, en los términos establecidos en su propuesta y en las Bases de la licitación.

SEGUNDO. La adjudicación a favor de Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V. se entiende condicionada a que el proveedor cumpla con la formalización del pedido o contrato correspondiente dentro del plazo señalado en las Bases de la licitación, y a que constituya las garantías de cumplimiento y demás obligaciones en los términos y porcentajes previstos en dichas Bases y en la Ley de Adquisiciones aplicable.

TERCERO. La Dirección de Servicios Públicos, en coordinación con la Tesorería Municipal y la Jefatura de Compras, deberán verificar, al momento de la entrega de las unidades, que los bienes suministrados correspondan a las especificaciones técnicas ofertadas y a las condiciones establecidas en el Anexo II de las Bases, levantando las actas de recepción que resulten procedentes.

CUARTO. Notifíquese el presente fallo al licitante adjudicado en este mismo acto, haciéndole saber que tiene a su disposición copia de la presente acta. De igual forma, el contenido de este fallo estará a disposición de cualquier interesado en las oficinas de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Municipio de El Mante, Tamaulipas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:32 horas del mismo día, se da por concluido el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número DALP/001/2025, levantándose la presente acta que, previa lectura y conformidad, suscriben quienes en ella intervinieron, asentándose las firmas de los integrantes

Handwritten signatures and marks on the right margin. From top to bottom: a checkmark, a signature, a checkmark, a signature, a checkmark, and a large stylized 'D' at the bottom.

del Comité y del representante del licitante adjudicado. La falta de firma de alguna de las personas asistentes no afecta la validez del presente fallo.

"POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES"



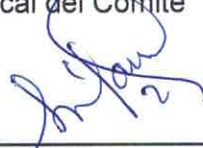
C.P. Rigoberto Rodríguez Rangel
Tesorero Municipal
Presidente del Comité



C.P. Eduardo Alfredo Constante Núñez
Contralor Municipal
Vocal del Comité



C.P. Carlos Alberto Cayetano Salazar
Jefe del Departamento de Compras y
Adquisiciones
Vocal del Comité



C.P. María de los Ángeles Ramírez
Perales
Directora de Servicios Públicos
Área requirente



Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez
Dirección Jurídica

"POR EL LICITANTE"



Jesús Fernando Díaz Vázquez
Representante legal
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.